

RESOLUCIÓN N° 235.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "UNIDAD NACIONAL REPUBLICANA" – M.U.N.A.R.,
CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Miguel Ángel Gaona Cuquejo en el Expediente N° 79 de fecha 12 de agosto del 2020; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Unidad Nacional Republicana" – M.U.N.A.R., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Waldimar Martín Palacios, Miguel Ángel Martínez y de la correligionaria Fabiola Tavarelli Paiva conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Reina Torres de Duarte con C.I. Nro. 3.540.980 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fechas 12/08/2020 y 27/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

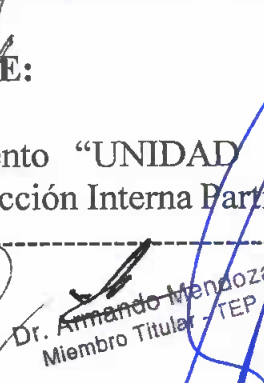
RESUELVE:

1. TENER por inscripto al Movimiento "UNIDAD NACIONAL REPUBLICANA" – M.U.N.A.R., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP


Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP


Dr. Amando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Dr. Renita Alejandra Torres
Miembro Titular - TEP




Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo - TEP

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "UNIDAD NACIONAL REPUBLICANA" - M.U.N.A.R.,
CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

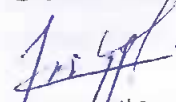
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

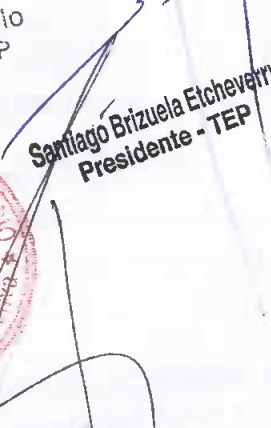
2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Waldimar Martin Palacios, Miguel Ángel Martínez** y de la correligionaria **Fabiola Tavarelli Paiva** en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Unidad Nacional Republicana" - M.U.N.A.R., dándoseles la pertinente intervención.-----


3. **ACREDITAR** al correligionario **Reina Torres de Duarte** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Unidad Nacional Republicana" - M.U.N.A.R.-----

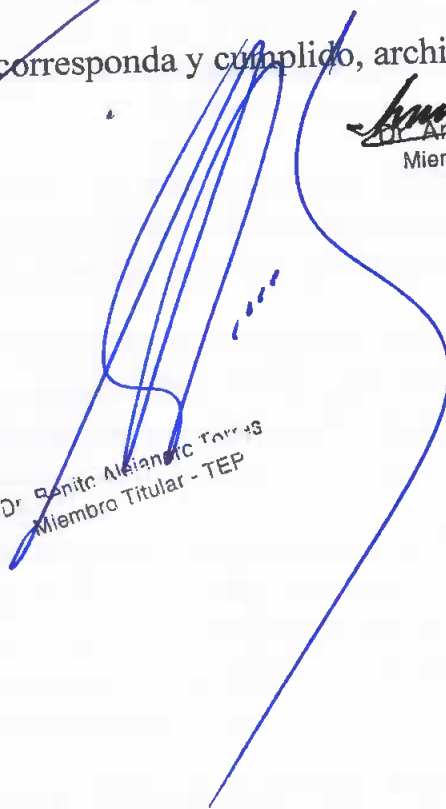
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Juan de Garay N° 2429 c/ Comandante Gamarra de la Ciudad de Asunción. -----

5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.


Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP

